sin especificar sus nombres, y apellidos Diciend
solo un hijo de fulano, y dando lugar, a que sa
la plaza, aquel a quien eleja el Arbitrio y no
suerte; Evaquando dicho ynforme con arreglo
a las Reales ordenanzas, y teniendo presentes lo
recursos hecho por los ynteresados en el sorteo,
daran sobre todo las providencias. Correspon
en Conformidad de las mismas Reales ordenanz
y sin Causar perjuicio a tercero = Dn. Bernab
Azcaina, y Chavarri

Asimismo Doi fee Como a continuacion de dichos
testimonios se hizo p. esta Ciud el ynforme del tenor
sig.te

Atiendase [illegible] Unicam.te el Decreto del S.or D.n Ber
nabe Azcaina y Chavarri Coronel del Regim.to de Milicias
de este Reyno por el que se expresa, en Vista de las certi
ficaciones dadas por el Caballero Sargento Maior del mis
mo regimiento que luego luego satisfaga los Cargos q.
a continuacion de los testimonios dixo por Jph Perez
Mendiburu, uno de los Cs.nos de Ayuntam.to de esta
Ciud. se han anotado por dicho Sargento maior, y re
duciendose a que el Arbitrio que en el sorteo que se celebro
en once de Junio de este año observo que a Diez y sie
de soldados agraciados toco la suerte, los Cuales salieron
con la zedula que decia un hijo de fulano tal de lo q.
se arguie gran malicia con lo demas que Contiene dho
ynforme a que debe esta Ciud. satisfacer, exponiend
que siempre su Animo, y operaciones han sido, en este y
demas asumptos de su cargo hacer el Real servicio, y en
esta ynteligencia, siempre ha practicado quando se
han ygnorado los nombres de los hijos ponerlos yndefinida
m.te sin explicarlos en la qual mas se aseguraba sacar
hijo util porque teniendo un Padre, dos o mas hijos los
Compañia, y aunque hubiese excepcion se asignaria otr